



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes Bianuales de Carrera Docente correspondiente a los años 2012 y 2013 elevado por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del **Departamento de Ciencias Naturales** ha evaluado el auto informe de cada docente del departamento, el informe del consejo departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen para cada uno de los docentes del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior N° 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior N° 056/12.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar con **Observaciones** el **INFORME BIANUAL** correspondiente a los **AÑOS 2012 y 2013**, del **DOCENTE EFECTIVO** del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES**, según se detalla en **ANEXO I** de la presente.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

195 17

Dr. Mariana GATTANA
Secretaría de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

195 1

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

APELLIDO Y NOMBRES

ROSSI JAUME, Alberto (D.N.I.Nro. 10.054.065).

Observaciones:

Se recomienda realizar formación de recursos humanos. Si bien dirige un proyecto de investigación subsidiado por SECYT, se informa como única producción la comunicación a dos reuniones científicas (una por año). (Art. 5-c) y d) de la Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.


Mg. Alicia Elena DANIELI
Soc. Titular Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosalva CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.